

Sistematización – Programa de Entrenamiento Lector en Jóvenes Adultos con Discapacidad Intelectual Moderada, usuarios de la Corporación Sueños e Ilusiones.

Valentina Muñetón Mejía

Psicología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Corporación Universitaria Minuto de Dios

NRC 12222 Opción de grado II

Mg. Álvaro Alejandro Acosta Echavarría

Nov 16, 2021

## Tabla de contenido

<b>Lista de figuras.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Fase del ver .....</b>	<b>7</b>
Historia de la Corporación Sueños e Ilusiones. ....	7
Misión. ....	8
Visión.....	8
Valores.....	9
Objetivos institucionales.....	10
Marco legal. ....	11
Rol del psicólogo. ....	12
Problematización.....	13
Plan de intervención.....	21
<b>Fase del juzgar.....</b>	<b>22</b>
Diagnostico .....	22
Marco teórico .....	23
<i>Breve recorrido histórico de la discapacidad intelectual.....</i>	<i>23</i>
<i>Proceso de aprendizaje.....</i>	<i>30</i>
<i>Ejercicio de la lectoescritura.....</i>	<i>34</i>
La rehabilitación cognitiva: .....	37
La estimulación cognitiva: .....	37
El entrenamiento cognitivo: .....	37
<b>Fase del actuar.....</b>	<b>37</b>
Diseño metodológico .....	37
Justificación de la estrategia de intervención.....	39
Objetivos de la intervención .....	40
<i>Objetivo general.....</i>	<i>40</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>41</i>
Actividades para desarrollar .....	41
Cronograma de actividades.....	44
Consideraciones éticas .....	46
<b>Devolución creativa.....</b>	<b>48</b>
Evaluación.....	48
Resultados comparativos .....	51
<b>Conclusiones .....</b>	<b>54</b>
<b>Lista de referencias.....</b>	<b>56</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>59</b>

## Lista de Figuras

<b>Tabla 1.</b> Población con discapacidad registrada en el departamento de Antioquia según región, municipio y área; año 2015. Tomado de <a href="https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf">https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf</a> .....	16
<b>Tabla 2.</b> Población con discapacidad registrada en el departamento de Antioquia, según región, municipio y área; año 2015. Tomado de <a href="https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf">https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf</a> .....	18
<b>Tabla 3.</b> Niveles de Discapacidad Intelectual (DI) tomado de (WHO, 1996) y (DSM-5, 2013, citado por Ladrón, 2013, p. 5). .....	28
<b>Tabla 4.</b> Planeación de actividades .....	41
<b>Tabla 5.</b> Desarrollo de actividades.....	44
<b>Tabla 6.</b> Cuadro dinamizador.....	51

## Introducción

Los mitos y creencias que rodean la discapacidad intelectual han determinado que durante muchos años de historia a las personas con esta condición se les limite, excluya o elimine de las dinámicas sociales que envuelven al resto de la población; considerando esto, se reconoce la importancia de la capacidad lectoescritora como mecanismo de comprensión del lenguaje verbal y escrito que se da en el entorno y es fundamental para alcanzar el desarrollo integral de un individuo. Por tanto, durante el acompañamiento que se ha dado desde la función como practicante se identificó la necesidad de abordar las funciones cognitivas de los usuarios (percepción, memoria, atención, lenguaje, pensamiento, etc.) e indirectamente, fortalecer su autonomía y relacionamiento con el entorno.

Todo esto por medio de un programa de entrenamiento lectoescritor que contribuya a la identificación, asociación y producción de grafemas y fonemas (consciencia fonológica), conformado por una serie de actividades estructuradas con un enfoque diferencial que reconoce y trabaja de manera positiva con las capacidades de cada uno de los chicos participantes, bajo una metodología didáctica que involucra la lúdica como estrategia de vinculación al ejercicio y una duración por sesión no mayor a una hora, teniendo en cuenta que, el proceso atencional es de vital importancia si se pretende alcanzar logros significativos con el trabajo aplicativo, reconociendo también que en las personas con discapacidad intelectual moderada este proceso tiene otras posibilidades. Asimismo, usando el enfoque praxeológico pedagógico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (ver, juzgar, actuar y la devolución creativa), se creó e

implementó este programa de entrenamiento lectoescritor para la Corporación Sueños e Ilusiones.

Los resultados de la aplicación del programa de entrenamiento lectoescritor fueron muy prometedores, se evidenció un progreso importante en la consciencia fonológica y en la capacidad de memoria a corto plazo y nivel atencional sostenido, demostrando que las personas con discapacidad intelectual moderada logran fortalecer sus procesos cognitivos mediante el acompañamiento comprometido, la creatividad y la disposición de su entorno. Abriendo camino a una desmitificación de la incapacidad dentro de las discapacidades y generando un futuro más amigable y respetuoso con las diversidades funcionales.

## Resumen

Este proyecto es el resultado de una sistematización del proceso de práctica profesional en la Corporación Sueños e Ilusiones que trabaja por la discapacidad en el municipio de Barbosa (Antioquia). Se aplicó un programa de entrenamiento lectoescritor adaptado a las necesidades y capacidades de los participantes. La metodología de trabajo se dio con tres sesiones de trabajo semanal con una duración de 45 minutos cada una durante dos meses, para un total de 27 sesiones individuales, 135 sesiones de manera general. Se lograron resultados positivos respecto a las habilidades propias de la consciencia fonológica (identificación, asociación y producción).

**Palabras clave:** Discapacidad intelectual moderada, proceso lectoescritor, socialización.

## Abstract

This project is the result of a systematization of the professional practice process in the Sueños e Ilusiones Corporation, which works for the disabled in the municipality of Barbosa (Antioquia). A reading and writing process training program adapted to the needs and abilities of the participants was applied. The work methodology consisted of three weekly work sessions lasting 45 minutes each during two months, for a total of 27 individual sessions and 135 general sessions. Positive results were achieved with respect to phonological awareness skills (identification, association and production).

**Key words:** Moderate intellectual disability, reading and writing process, socialization.

## Fase del ver

### Historia de la Corporación Sueños e Ilusiones.

El 13 de Enero de 2011 nace legalmente la Corporación Sueños e Ilusiones, bajo la necesidad persistente y sentida durante muchos años por la comunidad de brindar no solo un espacio de encuentro, sino también atención integral a los niños, niñas jóvenes y adultos con capacidades diferentes del municipio de Barbosa; SEI fue fundada inicialmente por un grupo de padres de familia, quienes comparten actualmente una misma trayectoria de asistencia a diferentes centros de atención para sus hijos y una razón para seguir adelante buscando el bienestar y desarrollo de los mismos (Corporación Sueños e Ilusiones, 2011).

Para el 2 de mayo de 2011 se empieza a trabajar en convenio con la alcaldía de Barbosa, bajo la dirección de Zulma Monsalve una de las madres usuarias, con el apoyo de algunos profesionales, padres y personal voluntario, quienes prestan servicios de fisioterapia, nutrición, visitas psicosociales, fonoaudiología y a la vez diferentes actividades de integración, permitieron la creación de espacios donde no solo se unen lazos afectivos, sino también motivación para lograr los objetivos de la corporación (Corporación Sueños e Ilusiones, 2011).

Hoy en día se cuenta con un total de 38 familias usuarias con capacidades diferentes a nivel físico, visual y múltiple, quienes a lo largo de este tiempo y con el apoyo económico del señor alcalde Hernando Alonso Cataño Vélez, y el doctor Edison Restrepo actual alcalde; han demostrado un desarrollo significativo de acuerdo a sus capacidades y en los diferentes ámbitos de su vida, tanto individual, como social y familiarmente; lo que motiva a seguir adelante,

trabajando en el crecimiento, compromiso y fortalecimiento de la corporación (Corporación Sueños e Ilusiones, 2011).

En el mes de febrero de 2011, el señor alcalde Francisco Benjumea Zapata, asigna una sede en comodato, gracias a lo cual se pudo llevar a cabo las actividades programadas para esas fechas, contando con el material y el equipo básico necesario para propiciar un espacio adecuado a los usuarios, para estas fechas se destaca la realización de varias actividades económicas que en su momento ayudaron de manera significativa al sostenimiento, reconocimiento y proyección social del proyecto SEI (Corporación Sueños e Ilusiones, 2011).

### **Misión.**

La Corporación Sueños e Ilusiones es una entidad sin ánimo de lucro que busca fortalecer el nivel cognitivo, físico, mental y sensorial de todos los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el municipio de Barbosa Antioquia; adaptando su educación de acuerdo a las conductas y características individuales, en pro de obtener una mejor calidad de vida, buscando igualar sus derechos en el área personal, educativo y social (Corporación Sueños e Ilusiones, 2011).

### **Visión.**

Sueños e Ilusiones, en el 2025 busca tener un afianzamiento como corporación prestadora de servicio de alta calidad; proyectándose como eje principal en la búsqueda de la solución a la problemática de la población en condición de discapacidad con el fin de encontrar los componentes que permitan mejorar la calidad de vida de sus integrantes (Corporación Sueños e Ilusiones, 2011).



## Valores.

- **Solidaridad:** reforzar vínculos que acompañen y apoyen la formación integral de todas las personas que hacen parte de la Corporación.
- **Creatividad:** capacidad de imaginación y creación permite que los seres humanos exploren, descubran e interactúen con su realidad.
- **Servicio:** acciones de ayuda y colaboración entre los mismos usuarios y fuera de la Corporación con familiares y cercanos.
- **Responsabilidad:** acciones basadas en compromiso y esfuerzo en pro de alcanzar un logro u objetivo.
- **Amor:** comportamiento de cuidado y afecto con las personas con quien se comparten espacios y tiempo.
- **Equidad:** comportarse de manera justa, partiendo del principio de la igualdad, pero considerando las necesidades individuales y las circunstancias de cada persona.
- **Liderazgo:** conjunto de habilidades encaminadas a asumir riesgos, tomar la iniciativa, acompañar y servir de referente para los demás compañeros.
- **Respeto:** reconocer el valor que tienen las demás personas por ser seres humanos y reconocerse como sujeto merecedor de buen trato y cortesía.
- **Integridad personal:** pone en práctica acciones que considera buenas para sí mismo sin afectar los intereses de otros individuos.

- **Participación:** involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva, con curiosidad y deseos de aportar.

### **Objetivos Institucionales.**

- Potencializar el nivel cognitivo de los estudiantes.
- Adaptar la educación a su comportamiento y características patológicas individuales.
- Fortalecer esferas de desarrollo físico, emocional, mental, y motor.
- Fomentar el emprendimiento y la autonomía para lograr el desarrollo integral y familiar de esta población.

Dentro del trabajo realizado por la Corporación, estos objetivos son los que marcan el inicio de todas las estrategias pensadas para abordar a los usuarios: el nivel cognitivo se reconoce como aquella capacidad que posee el individuo para ubicarse en tiempo y espacio, y saber dar respuesta al medio que hace una exigencia, para esto ineludiblemente se aplica un enfoque diferencial que promueva el fortalecimiento de la vinculación de la persona con discapacidad intelectual con el entorno, reconociendo sus capacidades y limitantes. De esta forma, la Corporación aboga por la adherencia de los chicos al proceso y la importancia de los vínculos de confianza que acompañen la adquisición de herramientas autónomas de construcción de proyectos de vida.

## Marco Legal.

La Corporación Sueños e Ilusiones dentro de su marco legal establece que: “los deberes y derechos de la población en situación de discapacidad tienen como soporte normas, convenios y declaraciones internacionales y nacionales, las cuales se desarrollan de acuerdo con los enfoques de atención y al reconocimiento de las personas con discapacidad.” (Corporación sueños e ilusiones, 2011).

Este marco de la Corporación sigue los lineamientos del contexto internacional donde están consignados derechos, normas y deberes para con la población en situación de discapacidad, dichos lineamientos son:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración de los derechos del retrasado mental (1971), la Declaración de los derechos de los impedidos (1975), el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (1982), el Manual de la Equiparación de las Oportunidades para los Impedidos (1986), Incapacidad, Situación, Estrategias y Políticas (1987), Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1988), Convención sobre los derechos del niño (1989) Declaración de Salamanca España (1994) (Guía las escuelas integradoras con miras a que se conviertan en escuelas inclusivas) Marco de Acción Dakar (2000) (Mejorar la educación infantil, el acceso a niños y niñas más vulnerables y el compromiso común de la sociedad), la Declaración de Cartagena de Indias sobre políticas integrales para personas con discapacidad en el área iberoamericana (1992), aprobación de la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (2002), entre otros. (Corporación sueños e ilusiones, 2011)

## **Rol del psicólogo.**

El psicólogo de la Corporación Sueños e Ilusiones debe buscar convertirse en un agente de cambio, que tiene como principal función mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas partícipes de este contexto social; en el cual se desarrollan vivencias, experiencias y situaciones que conforman la realidad de los diferentes grupos poblacionales que habitan entorno a la Corporación (Corporación Sueños e Ilusiones, 2011).

Las actividades y funciones del profesional en psicología, van orientadas al diagnóstico, prevención e intervención de diferentes situaciones, a través del estudio de las actitudes y las percepciones sociales que se desarrollan dentro del grupo de la Corporación Sueños e Ilusiones; así mismo, se busca poder articular con otros profesionales como lo son trabajadores sociales, sociólogos y pedagogos para generar estrategias y herramientas que permitan abordar las situaciones y problemáticas que se puedan presentar en la institución, con el fin de asimilar y/o transformar la realidad.

Es así que, acorde con las problemáticas que se identifican en la Corporación, se designan diferentes funciones a desempeñar por el practicante en psicología: desarrollar estrategias pedagógicas enfocadas a las necesidades de cada usuario para ayudarlos a fortalecer sus capacidades y su autonomía; a su vez, acompañar procesos pedagógicos y lúdicos implementados por los profesionales a cargo de la formación multidimensional pretendida con los usuarios.

Desde el área de psicología con los usuarios se da el trabajo educativo, fortaleciendo procesos cognitivos, no solo en el desarrollo de actividades como tal, acompañando espacios y observando, sino también en la planeación del calendario institucional donde se establecen las

actividades a realizar, objetivos y logros. En este punto, el practicante aporta ideas sólidas y estructuradas sobre posibles intervenciones que puedan contribuir al área pedagógica una visión sobre las necesidades cognitivas de los usuarios y sus formas de abordaje.

Siguiendo esta línea de trabajo, desde la práctica profesional surgió el interés de brindar a la Corporación insumos para el trabajo autónomo y eficaz, herramientas que le permitieran al acompañamiento educativo una perspectiva diferente de las personas con discapacidad intelectual moderada. Así, se generó una cartilla con más de 50 actividades enfocadas en la estimulación de los procesos psicológicos básicos (percepción, memoria, atención, etc.); junto con un apartado de información teórica, conceptual y contextual sobre la discapacidad intelectual, de esta forma, cualquier persona podrá obtener una idea general de la condición a trabajar antes de comenzar a implementar las actividades. En esta cartilla (anexos) también se estableció una pequeña introducción antes de cada actividad, en la cual se deja claro la forma de aplicación, objetivos y procesos cognitivos implicados.

Con este proyecto se buscó reforzar el trabajo encaminado y consciente de los profesionales de la Corporación, señalando la importancia de que cada actividad realizada tenga enfoque y conocimiento de los procesos cognitivos que se estimulan allí, así no solo se trabaja por cumplir, sino que se establece un sentido y un camino claro para evaluar, analizar y fortalecer.

## **Problematización**

En los años de funcionamiento que tiene la Corporación se han presentados diversas metodologías de trabajo, las cuales han sido creadas y desarrolladas desde los conocimientos de

la época, es decir, hace 10 años la forma de comprender y abordar la discapacidad eran diferentes a cómo se hace hoy en día, pues es una categoría que se transforma junto con el avance teórico, científico y cultural, no es estática y está abierta a nuevas hipótesis. Por tanto, la evolución de la Corporación en el trabajo con población con discapacidad ha permitido identificar y modificar aspectos estructurales en medio de la trayectoria de la misma, que permiten abordar la discapacidad de manera integral y contextual. En este sentido, se hace significativo que desde el trabajo psicosocial se identifiquen puntos estratégicos y se estructuren metodologías nuevas en aras de fortalecer procesos cognitivos y sociales en los usuarios, teniendo en cuenta las demandas del entorno.

Durante el acompañamiento que se ha dado desde la función como practicante fue posible dar cuenta de algunos factores que motivan a realizar este proyecto. Fue notable la necesidad de que los usuarios fortalezcan habilidades para la vida como la autonomía, y a su vez, la urgencia por entregar bases de aprendizaje básico. Con esto, surge la intención de entrenar procesos de lectoescritura, siendo un aporte significativo en las funciones cognitivas de los usuarios (percepción, memoria, atención, lenguaje, pensamiento, etc.), de igual manera, indirectamente, fortaleciendo su autonomía y relacionamiento con el medio.

El desarrollo de los procesos cognitivos en las personas con discapacidad intelectual se ven condicionados por factores biológicos propios del diagnóstico, los cuales lentifican el fortalecimiento de los mismos, sin embargo, sigue siendo posible que las personas fortalezcan sus funciones cognitivas. En este punto, es importante mencionar que los seres humanos no solo están determinados por factores biológicos, sino también por lo social y cultural, por tanto, ha de considerarse los demás posibles aspectos que tienen lugar en la evolución cognitiva de las personas.

Los factores sociales, como el lugar de nacimiento y la familia, influyen significativamente en la manera en cómo se acompaña cada momento del ciclo de vida o en las posibles adquisiciones cognitivas, por ejemplo, en la ruralidad no se entiende la discapacidad de igual forma que en la urbe; de igual, las creencias familiares y mecanismos de crianza de una familia rural de la Guajira, no serán las mismas que las que puede haber en una familia urbana de Medellín. Así, las herramientas a las que la persona con discapacidad tiene acceso para fortalecer sus procesos cognitivos básicos son diversas y dependen del entorno social primario.

Por otra parte, considerando que la Corporación sueños e ilusiones opera bajo el marco de la discapacidad, es importante dar cuenta de esta problemática a nivel nacional. Así, según el (Ministerio de Salud, 2018), Colombia no tiene una cifra exacta de personas con discapacidad, no obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2.624.898 (6,3%) personas refirieron tener alguna discapacidad. Por otro lado, para el 2015 la cifra de personas con discapacidad en el país aumentó a 3'051.217, con una Tasa de Prevalencia: total de la población (6.3%); hombres (6,6%); mujeres (6,1%). (Ministerio de Salud y protección social, 2015).

Para el presente año 2021, se puede deducir que la cifra es mayor, aunque no haya cifras oficiales aún, puesto que “entre los años 2011 y 2015 se ha logrado un incremento del 58%, es decir, 434.674 nuevas personas en el registro” (Ministerio de salud y Protección social, 2015). Por la misma razón, es lógico pensar que en años posteriores la población con discapacidad supere de manera significativa los 3'051.217 registrados para el 2015.

REGIÓN/ MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL	
	No.	No.	No.	No.	%
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	107.761	8.213	35.046	151.020	100%
<b>VALLE DE ABURRÁ</b>	73.927	2.282	7.766	83.975	55,6%
BARBOSA	363	7	681	1.051	0,7%
BELLO	13.380	15	974	14.369	9,5%
CALDAS	629	61	186	876	0,6%

**Tabla 1.** Población con discapacidad registrada en el departamento de Antioquia según región, municipio y área; año 2015. Tomado de [https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS\\_Departamento\\_de\\_Antioquia.pdf](https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf)

La discapacidad es un término que comúnmente ha sido asociada al “no funcionamiento correcto”, es decir, a la falta del factor “normalizador” que promueve, desde una perspectiva orgánica, la adaptación del sujeto a las dinámicas sociales establecidas y al cómo se relaciona con su entorno y aprende de este. En relación, la discapacidad es una condición que se da por causas múltiples, y que, puede acontecer en la vida de un sujeto sin discriminar sexo, procedencia social, raza o momento del ciclo vital.

Por su parte, la OMS define la discapacidad como:

Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales, por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Hurtado y Agudelo, 2014, p.46-47)



De esta manera, (Cruz roja, s.f, párr.16) refiere en un primer momento, que una persona es considerada bajo una discapacidad física cuando padece anomalías orgánicas en el aparato locomotor o en sus extremidades como cabeza, columna vertebral, extremidades superiores e inferiores. Así mismo, se incluirán las deficiencias del sistema nervioso: parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Por otro lado, se asevera que la discapacidad sensorial se refiere a aquellas personas que tienen alteraciones relacionadas con la vista, el oído y el lenguaje.

REGIÓN/ MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL	
	No.	No.	No.	No.	%
COPACABANA	915		513	1.428	0,9%
ENVIGADO	1.884	2	42	1.928	1,3%
GIRARDOTA	581	104	536	1.221	0,8%
ITAGUI	4.352	73	341	4.766	3,2%
LA ESTRELLA	1.102	186	201	1.489	1,0%
MEDELLÍN	49.543	1.696	4.137	55.376	36,7%
SABANETA	1.178	138	155	1.471	1,0%
<b>BAJO CAUCA</b>	<b>3.131</b>	<b>534</b>	<b>620</b>	<b>4.285</b>	<b>2,8%</b>
CÁCERES	15		1	16	0,0%
CAUCASIA	1.490	168	198	1.856	1,2%
EL BAGRE	1.071	201	234	1.506	1,0%
NECHÍ	241	96	66	403	0,3%
TARAZÁ	271	69	115	455	0,3%
ZARAGOZA	43		6	49	0,0%
<b>MAGDALENA MEDIO</b>	<b>2.668</b>	<b>749</b>	<b>527</b>	<b>3.944</b>	<b>2,6%</b>
CARACOLÍ	144		58	202	0,1%
MACEO	247	46	124	417	0,3%
PUERTO BERRÍO	1.743	258	73	2.074	1,4%
PUERTO NARE	314	267	122	703	0,5%
PUERTO TRIUNFO	70	174	35	279	0,2%
YONDÓ	150	4	115	269	0,2%
<b>NORDESTE</b>	<b>3.318</b>	<b>409</b>	<b>2.000</b>	<b>5.727</b>	<b>3,8%</b>
AMALFI	371	35	365	771	0,5%

**Tabla 2.** Población con discapacidad registrada en el departamento de Antioquia, según región, municipio y área; año 2015. Tomado de [https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS\\_Departamento\\_de\\_Antioquia.pdf](https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf)

Finalmente, la discapacidad mental tiene que ver con todo el espectro que comprende el retraso mental en sus niveles (severo, moderado, leve, retraso madurativo, las demencias y otros trastornos mentales). Siendo entonces esta, un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo. (párr. 21)

Ahora bien, siguiendo con el tema de interés de este proyecto, la discapacidad intelectual en la historia de la discapacidad ha transitado por diversas categorizaciones. En un principio a la persona que la posee se le señalaba como un incapacitado, inadaptado, incompetente, minusválido e incluso, sin tanto tecnicismo, bruto y retardado (Rodríguez, 2017); aunque con el avance científico y social este espectro conceptual ha permitido resignificarse. Como lo menciona Portuondo Sao (2004) citado en Rodríguez (2017), Hipócrates refiere en sus escritos el término de anencefalia, considerando que los desórdenes mentales eran consecuencias de enfermedades del cerebro. Lo que abrió camino a una nueva perspectiva biologicista sobre la enfermedad mental en una época donde el misticismo dominaba las explicaciones de los fenómenos físicos. Luego, Emil Kraepelin en 1915 introdujo el término de oligofrenia, tratando de nombrar las causalidades que dan origen a un alterado desarrollo de la psique y el desarrollo cognitivo.

De las posturas orgánicas iniciales, se movilizó el concepto exclusivamente bajo las posturas psicométricas, las cuales establecieron un límite arbitrario calculable a partir del cual se denominaba a las personas como "retrasados mentales"

La AARM (Asociación Americana sobre el Retraso Mental) en 1921 editó su manual en donde consideraba la definición de retardo mental, de este manual se han publicado diez ediciones (1921, 1933, 1941, 1957, 1959, 1973, 1977, 1983, y 1992 y 2002). El punto de partida de la definición era la inteligencia como eje fundamental, dando una especial relevancia a la medición estadística dando por hecho la presencia de retardo mental cuando la desviación típica estaba por debajo de los criterios establecidos para la mayoría de la sociedad, a eso lo enunciaron como Coeficiente Intelectual (CI). (Portuondo Sao, 2004 citado en Rodríguez, 2017)

En la edición del manual de 1992 se dieron algunas variaciones, en donde se consideraba el ambiente y la interacción con el entorno como factor importante a tener en cuenta cuando se evaluara el CI de las personas, considerando el funcionamiento por debajo de la media. En el manual de 2002 se continúa con el término retraso mental y se modifica la definición del mismo: “una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad debe comenzar antes de los 18 años” (Luckasson y cols, 2002 citado en Verdugo Alonso, 2003).

Cinco años más tarde, la AARM cambia su nombre por AAIDD (Asociación Americana sobre Discapacidad Intelectual y del Desarrollo), significando un cambio conceptual y simbólico en la forma de comprender y abordar la discapacidad intelectual.

En conclusión, la primera de las categorías utilizadas para hablar de las personas con funcionamiento cognitivo diverso fue retraso mental, entendiendo este como una discapacidad determinada por limitaciones significativas en la conducta adaptativa y funcionamiento intelectual, evidenciadas en las habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Ahora, la categoría vigente es la discapacidad intelectual, pues no determina la no función, sino que establece la dificultad o limitación existente en cuanto a conductas adaptativas y funciones intelectuales necesarias para la adaptación del sujeto al entorno, incluyendo dentro de esta la discapacidad cognitiva: “disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento, y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona” (Wehmeyer, et. All, 2008) citado en Rodríguez, 2017).

Aun así, dentro de la atención a las personas con discapacidad intelectual se evidencia todavía un sesgo a nivel del fortalecimiento de habilidades para la vida, la creencia de incapacidad absoluta que tiene la familia y personas de vínculo cercano sobre las personas con discapacidad intelectual lentifica el proceso de adaptación al medio, por tanto, la intervención de entidades como la Corporación Sueños e Ilusiones representa una oportunidad de mejora para las personas con discapacidad intelectual en su calidad de vida. Por esta razón, este proyecto se enfoca en abordar la habilidad lectoescritora de los usuarios con discapacidad intelectual de la Corporación, entrenando procesos cognitivos como la percepción, atención, memoria y lenguaje. Fuera los beneficios a nivel cognitivo, es significativo trabajar el tema del lenguaje y la comunicación porque es la forma más directa de relación con el contexto y permitiría que las personas con discapacidad intelectual se involucren socialmente e incrementen su autonomía.

En relación, la situación de la discapacidad en el país es un aspecto que requiere importancia y atención, pues involucra de manera directa o indirecta a toda la población, cuenta o no con una discapacidad. Como sociedad debemos fortalecer la relación con el otro desde la capacidad de comprender y aceptar la diferencia, cuestionando las formas de comportamiento que alienan a un otro diverso, que cuenta con el mismo derecho de ser un ente activo socialmente.

### **Plan de intervención**

Inicialmente, para la selección de los participantes del presente proyecto se analizaron los documentos proporcionados por parte de la Corporación Sueños e Ilusiones referentes a los diagnósticos médicos de los usuarios requeridos para el ingreso al programa de atención que brinda esta entidad.

Se planea entonces la aplicación de un programa de entrenamiento sobre las habilidades lectoescrituras de los usuarios seleccionados, reconociendo la relación de este aprendizaje con procesos cognitivos como la atención, la memoria y el lenguaje. Así pues, la intervención se divide en 4 módulos, estos están diseñados para el avance progresivo del reconocimiento, comprensión y producción básica de los grafemas. Las actividades planeadas, si bien tienen una finalidad específica, se realizarán bajo una metodología dinámica y de interacción constante del participante con el juego, los estímulos visuales y auditivos y la expresión artística, para alcanzar un estado de motivación positivo que contribuya al aprendizaje.

Las sesiones de trabajo se darán por medio de una visita domiciliaria de la profesional a cargo, estas se realizarán tres veces por semana con una duración de 45 minutos durante dos meses.

## **Fase del juzgar**

### **Diagnostico**

La Corporación Sueños e Ilusiones es una entidad sin ánimo de lucro que inicia desde una motivación personal de la directora por buscar oportunidades para las personas con discapacidad en el municipio de Barbosa. El trabajo desarrollado comenzó siendo desde lo empírico, sin embargo, a través de los años la estructura metodológica y administrativa se ha fortalecido, agregando al grupo de trabajo personas capacitadas para aportar al acompañamiento perspectivas teóricas que fortalezcan la intervención realizada por la entidad.

Dentro de la Corporación se aborda el tema de la capacidad en general, es decir, hay presencia de personas que cuentan con limitación sensorial, discapacidad física o discapacidad intelectual (leve, moderada y grave), las personas que solicitan el ingreso a la Corporación vienen con un diagnóstico previo efectuado desde el área de la salud, muchos de los diagnósticos vienen señalando la presencia de diferentes comorbilidades, en su mayoría psiquiátricas.

La Corporación cuenta con un total de 24 usuarios, de los cuales 8 viven con discapacidad intelectual: tres hombres y una mujer con síndrome de Down, dos mujeres y un hombre con discapacidad moderada, un hombre con discapacidad severa.

La Corporación Sueños e Ilusiones atiende usuarios entre niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidades física, cognitiva, mental y sensorial del municipio de Barbosa tales como: esquizofrenia, espina bífida, agenesia de cuerpo calloso, hemiparesia, glaucoma congénito, hidrocefalia, microcefalia, hiperactividad, hipotonía, síndrome de down, retardo mental leve o severo, invidentes, síndrome de west, parálisis cerebral, trauma raquímedular, trastorno opositor desafiante, autismo. (Sueños e Ilusiones, 2020)

Ahora, la observación es una herramienta indispensable para poder comprender las dinámicas de los espacios y lograr identificar necesidades. En el acompañamiento e interacción directa, por medio de la realización de las actividades planteadas desde el área de pedagogía, se logró identificar una deficiencia relacionada a la comprensión y expresión del lenguaje verbal o escrito en los usuarios con discapacidad intelectual. Se evidenciaron varias situaciones: el desconocimiento completo de las letras, la identificación de algunas letras o solo las de su nombre, en el mejor de los casos. Es por lo anterior que la comprensión del abecedario, pequeñas palabras y conjunto de palabras, más la capacidad para asociar las mismas a objetos, personas y lugares abriría un nuevo espectro de posibilidades en cuanto a la calidad de sus procesos cognitivos básicos y su calidad de vida.

## **Marco teórico**

### **Breve recorrido histórico de la Discapacidad Intelectual**

La comprensión y el abordaje de la discapacidad se han dado históricamente en medio de tres modelos (lo místico, lo médico, lo contextual). En un primer momento, la discapacidad era entendida, según la cultura griega y el ámbito religioso, como resultado de una acción pecadora cometida por los padres, mientras que para la cultura romana era una advertencia de que la

alianza con los dioses se encontraba rota. (Toboso y Ripollés, 2008). Por esto, era frecuente que se dispusiera de la vida de la persona con discapacidad, ya sea desde el propósito de acabar con ella o desde la marginación social total de la misma, es aquí donde comienza a surgir la institucionalización: asilos, reformatorios y manicomios

El segundo modelo es el rehabilitador o modelo médico, el cual surge a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, desde aquí el tratamiento de la discapacidad se aleja de lo místico o religioso y se implementa la ciencia; se busca explicar la situación como deficiencia o fallo en el “normal” funcionamiento cerebral o físico y por tanto, se clasifica como “enfermedad” o “ausencia de salud”.

De esta manera, se le abre paso a las personas con discapacidad para hacer parte de la sociedad en la medida en que estas sean rehabilitadas para encajar en los modelos tradicionales y establecidos de comportamientos sociales, según Toboso y Ripollés, 2008

Puesto que la atención se centra en la discapacidad (en aquello que la persona no es capaz de realizar), se produce la subestimación hacia las aptitudes de las personas con discapacidad, y así el tratamiento social otorgado se basa en una actitud paternalista y caritativa, enfocada hacia las diferencias de tales personas que, se considera, tienen menos valor que el resto (p. 67).

Por otra parte, el tercer modelo surge a finales del siglo XX, “En los años sesenta del siglo pasado se alcanza la tercera y última fase de integración y normalización, en la que la persona con discapacidad se considera, al fin, un ser humano” (Hernández, 2015).



Gracias a este cambio de paradigma en cuanto a la discapacidad y a la asignación de esta no solo a factores biológicos sino también sociales y contextuales, el impulso de creación de políticas sociales y legislativas en contra de la discriminación y exclusión de personas con discapacidad (Hernández, 2015).

Se considera que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad. De este modo, partiendo de la premisa fundamental de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que pueda aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación plena de su diferencia. (Toboso y Ripollés, 2008, p. 68)

De esta manera, se da paso a una categorización de la generalidad que abarca la palabra discapacidad, reconociendo la diversidad existente. Así, la discapacidad intelectual o cognitiva implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona posee para ejecutar ciertas actividades en su vida diaria y que le permiten responder ante distintas situaciones y lugares, es decir, limitaciones en su funcionamiento mental y en destrezas como aquéllas de la comunicación, el cuidado personal, y destrezas sociales. (Albornoz, Crisosto, y Starck, 2017). Estas limitaciones no impiden que las habilidades se adquieran, las personas aprenden a hablar, caminar, vestirse o comer, ir a la escuela y, por tanto, escribir, leer; sin embargo, los tiempos de logro en su proceso vital no corresponden a los estándares de desarrollo impuestos socialmente.

Ahora bien, se pasa de una idea imposibilitadora sobre las personas con discapacidad a un camino nuevo de posibilidades, donde al sujeto se le reconoce sus derechos y necesidades y, de la mano con esto, la urgencia de construir nuevos procesos gubernamentales que ampare el desarrollo pleno y digno de la persona en situación de discapacidad. Sin embargo, hasta este

momento histórico aún se demarcaba la singularidad de las personas con discapacidad desde una posición de superioridad, sin comprender la realidad de la persona que lo vive en su cotidianidad.

De ahí que, Palacios y Romañach (2006) plantearan la urgencia del surgimiento de un nuevo paradigma, donde aceptar definitivamente la diversidad humana y dentro de esta “la diversidad funcional” como primicia y objetivo principal.

Luego de lo anterior, es importante tener en cuenta que, al igual que las formas de vida, las definiciones y comprensiones de lo diferente se someten a un proceso de cambio mediante avanza la cultura. El término de Discapacidad intelectual (ID) ha surgido gracias a estos procesos: La Asociación Americana del Retardo Intelectual (American Association of Mental Retardation, AAMR) se fundó en 1876 como la principal organización profesional para personas con discapacidades cognitivas significativas o intelectuales en Estados Unidos. En el mes de enero de 2007, cambió su nombre a Asociación Americana sobre la Discapacidad Intelectual y el Desarrollo (AAIDD - American Association on Intellectual and Developmental Disabilities).

En 1959, la AAMR publicó su primer manual de terminología y clasificación de la DI. La definición de DI fue ligeramente revisada en 1961, y decía: "La discapacidad intelectual consiste en un rendimiento intelectual general inferior a la media, que se origina durante el periodo de desarrollo y que se asocia con discapacidades en la conducta adaptativa" (Heber, 1961, p.34).

En 1968, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió a la discapacidad intelectual como: "La capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media que se manifiesta en el curso del desarrollo y se asocia a una clara alteración en los comportamientos adaptativos" (p.14).

Posteriormente la AAMR efectuó más ajustes a su definición, con pequeños cambios terminológicos, la cual se incorporó al manual terminológico que la organización publicó en 1983:

La discapacidad intelectual consiste en un rendimiento intelectual general significativamente inferior al promedio, que se relaciona o está asociado con discapacidades de la conducta adaptativa y que se manifiesta durante el período del desarrollo. (Grossman, 1983, p.155)

La definición más reciente corresponde al término de "discapacidad intelectual" del año 2002: "La discapacidad intelectual es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años". (AAMR, 10ma. Versión, 2002).

La definición antigua enfatiza las dificultades de las personas con DI en la adaptación a su contexto y típicamente relaciona los problemas de adaptación con la DI.

Las definiciones más recientes enfatizan que tanto los factores cognitivos como del comportamiento deben estar presentes de forma significativa, y que la discapacidad del rendimiento intelectual y de la conducta adaptativa deben aparecer durante el período de desarrollo (desde el nacimiento hasta los 18 años). (Peredo, 2016, p.44)

*Grados de discapacidad intelectual (DI)*

Niveles de DI	CIE-10	DSM-5
Leve	50-69	50-70 aprox.
Moderado	35-49	35-55
Severo o Grave	20-34	20-40
Profundo	Inferior a 20	Inferior a 20 o 25
De gravedad no especificada		Existe clara presunción de DI, pero no puede ser evaluada mediante las pruebas usuales

**Tabla 3.** Niveles de Discapacidad Intelectual (DI) tomado de (WHO, 1996) y (DSM-5, 2013, citado por Ladrón, 2013, p. 5).

Por lo tanto, la definición actual pone el énfasis en dos puntos importantes: (a) La DI implica problemas en la conducta adaptativa y no sólo del funcionamiento intelectual, y (b) El funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa de una persona con DI se puede mejorar. (Peredo, 2016, p.62)

Para la aplicación de la definición, AAIDD (2002) establece las siguientes premisas esenciales:

1) Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de los ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura

2) Una evaluación válida considera la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en la comunicación y aspectos sensoriales, motores y de comportamiento.

3) En un mismo individuo, las limitaciones coexisten a menudo con puntos fuertes en su capacidad en la vida diaria.

4) Un propósito importante de describir limitaciones es desarrollar un perfil de apoyos necesarios.

5) Con los apoyos personalizados durante un período sostenido, el funcionamiento vital de la persona con DI por lo general va a mejorar.

Es decir, en la actualidad al pretender abordar la discapacidad intelectual (DI) hay que tener en cuenta 5 dimensiones: Dimensión I: Habilidades intelectuales. Dimensión II: Conducta adaptativa (habilidades conceptuales sociales y prácticas). Dimensión III: Participación, interacción y roles sociales. Dimensión IV: Salud (física, mental y etiología). Dimensión V: Contexto (ambientes, cultura) (García, 2006, p. 259).

Lo anterior con el fin de respetar las características individuales presentes en cada caso, y con esto, proporcionar acompañamiento sensible y efectivo.

Según García (2006), la primera dimensión hace referencia al razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprendizaje por la experiencia, etc. Sin olvidar que las dimensiones están interrelacionadas, es decir, las limitaciones presentadas en cualquiera de ellas deben de ser consideradas a la vista de las otras 4.

La segunda dimensión se refiere a la capacidad que se posee para procesar las diversas condiciones, demandas y cambios del ambiente. La tercera dimensión nos indica la relevancia que tiene la participación del sujeto, así como la interacción y los diferentes roles sociales que asume.

La cuarta dimensión hace mención al estado de salud física y mental que facilita o inhibe el desarrollo de una persona, teniendo en cuenta que el ambiente en el que un individuo vive, aprende, juega, se socializa e interactúa con otros, influye en su funcionamiento y participación. La etiología es considerada como un conjunto de factores biomédicos, sociales, conductuales y educacionales que interactúan en el tiempo. Incluyen no sólo la vida de la persona con retraso mental, sino también la de los padres, desde cuando éstos eran niños. Es decir, la causa puede ser intergeneracional.

La quinta dimensión aborda el contexto (el microsistema, el ecosistema y el macrosistema), mencionando que este puede proporcionar mayores o menores oportunidades a un sujeto y es relevante para la personas por su capacidad de proporcionar oportunidades y promover el bienestar. Estos ambientes son relevantes para el sujeto, pues frecuentemente determinan lo que se puede hacer, cuándo y cómo se lleva a cabo (p. 259).

En relación, se considera que la discapacidad cognitiva tiene una etiología múltiple, es decir, que no encuentra su génesis en un único factor, sino que es posible que se manifieste por causas como alteración metabólica, cromosómica, infecciosa, traumática e incluso cultural.

Así, se pueden reconocer dos tipos de discapacidad cognitiva: la asintomática, relacionada con lo cultural y familiar, las limitaciones intelectuales se manifiestan debido a las escasas estimulaciones ambientales, factores psicosociales como el bajo nivel educativo y los escasos recursos económicos se pueden correlacionar con el desarrollo cognitivo. Las deficiencias mentales son usualmente muy leves así como las limitaciones físicas imperceptibles. La DI sintomática tiene directa relación con el daño cerebral (alteración metabólica, cromosómica, infecciosa, traumática), con esta se despliegan trastornos sensoriales y motrices. (Greenspan, 2006 citado en Rosselli, Matute y Ardila, 2010).

### **Proceso de aprendizaje**

Las personas se desenvuelven en el mundo según sus recursos psíquicos y cognitivos para comprender el mismo. En el discurso que se viene desarrollando sobre la discapacidad intelectual, se han demarcado diferentes factores característicos de comportamiento y adaptación al entorno cuando se presenta una diferencia cognitiva que aletarga y obstaculiza la percepción

“*normal*” de los estímulos externos, generadores de conexiones neurales que permiten dar sentido al entorno.

Desde el nacimiento, el individuo evoluciona paulatinamente en el fortalecimiento de sus capacidades cognitivas, presentando comportamientos cada vez más inteligentes, por ejemplo, logrando encontrar soluciones desde los problemas simples a los complejos; mejorando su expresión del lenguaje, presentando un cambio del manejo únicamente de lo no-verbal hasta la expresión completa de una idea o pensamiento, es decir, se van dando gradualmente cambios comportamentales mediante la experiencia social del sujeto logra tener más sentido.

Este progreso en el desarrollo evolutivo del individuo está, según la teoría del desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget, constituido por unos estadios que engloban las características y funcionalidades de la persona de acuerdo a su ciclo vital. De manera general, el primer estadio: sensorio motriz (0-2 años), el infante conoce el mundo por medio de la experiencia de sus sentidos e interacción motora con los objetos; el segundo estadio: pre-operacional (2-7 años), el niño/a consigue un manejo de la función simbólica, el lenguaje oral y escrito; el tercer estadio: operaciones concretas (7-12 años), la niña/o logra ejecutar procesos de pensamiento simple en el tiempo presente; cuarto estadio: operaciones formales (12 a la adultez), la persona alcanza la capacidad de generar pensamientos abstractos, incluso de situaciones que no suceden aún. “El intelecto humano avanza desde lo sensoriomotor hasta lo conceptual-lógico en la constitución de estructuras mentales” (Piaget, 1973 citado en Cárdenas, 2011, p. 187). Por consiguiente, el aprendizaje se da gracias al desarrollo, conformado de otros procesos importantes como la memoria, el lenguaje, la atención, la percepción, etc.

Por otro lado, la teoría sociocultural de Vygotsky plantea que las funciones cognitivas que permiten el pensamiento y el aprendizaje son consecuencia de la interacción social y cultural, explicando que “el problema del conocimiento entre el sujeto y el objeto se resuelve a través de la dialéctica marxista (S-O), donde el sujeto actúa (persona) mediado por la actividad práctica social (objetal) sobre el objeto (realidad) transformándolo y transformándose a sí mismo” (Matos 1996 citado de Chaves 2001, p. 60). Asignando gran importancia a las cualidades semióticas del lenguaje:

Las herramientas producen cambios en los objetos y los signos transforman internamente al sujeto que ejecuta la acción. Los signos son instrumentos psicológicos producto de la interacción sociocultural y de la evolución, como es el lenguaje, la escritura y el cálculo, entre otros (Barquero, 1996 citado de Chaves 2001, p. 62)

Esta teoría refuta la importancia de establecer un periodo del ciclo vital para adquirir habilidades y destrezas cognitivas, en cambio menciona como "fundamental e incontrovertible la relación entre determinado nivel de desarrollo y la capacidad potencial del aprendizaje" (Rodríguez, 1999, p. 76), al igual que postula que lo que precede al desarrollo es el aprendizaje:

Vygotsky conceptualizó dos niveles de desarrollo: el desarrollo actual y el desarrollo potencial. Reconoció que el desarrollo actual está condicionado por las dimensiones señaladas por Piaget. No obstante, Vygotsky argumentó que el desarrollo potencial está condicionado por el aprendizaje. El planteamiento es que el aprendizaje precede al desarrollo únicamente cuando dicho aprendizaje actúa en un espacio imaginario creado a partir del desarrollo ya alcanzado (Palacios, 1987 citado de Rodríguez, 1999, p. 85).



Ambos postulados, si bien desde su planteamiento defienden razones distintas, concuerdan en que son los sujetos quienes ejercen un papel activo en la obtención del conocimiento y es la relación que consiga con su entorno lo que establece su capacidad de aprendizaje.

Ahora, estas teorías fueron desarrolladas con preceptos de funcionalidad cognitiva “*normal*”, sin tener en cuenta dentro de estas, las diferencias que se presentan en el desarrollo cognoscitivo de una persona con discapacidad intelectual. En relación a la teoría piagetiana, el sujeto con DI cuenta con condiciones neurológicas que le exigen más esfuerzo para relacionarse con el entorno, ya sea en su desempeño sensorial o motriz; para adquirir la capacidad de comunicarse de forma oral o escrita; de generar pensamientos de resolución simple o abstracta, puesto que los recursos que posee para relacionarse con el mundo son diferentes y merecen de mayor estímulo y atención.

Con respecto a los planteamientos de Vygotsky, la persona con DI se enfrenta a unos supuestos sociales, prejuicios y obstáculos, vinculados al desconocimiento sobre su condición por parte de sus padres e imaginarios colectivos que plantean la incapacidad de lograr niveles de desarrollo cognitivo aceptable, en relación a su capacidad de pensamiento y adaptación, por lo que, los estímulos externos se dan con “mayor cuidado”. Esto no quiere decir que sea imposible lograr que una persona con DI alcance niveles de desarrollo y aprendizaje suficientes para que logre desenvolverse con autonomía y propiedad en su contexto, más bien señala la cualidad del acompañamiento y trabajo que se requiere de la persona con DI y de su familia o vínculo más cercano.

El desarrollo no siempre es gradual (pero tampoco es materia de cambios cualitativos) y es claramente diferente entre los individuos, pero siempre muestra trayectorias prototípicas. El

desarrollo no se organiza en estadios progresivos, pero sigue patrones cíclicos, que son a la vez transitorios y duraderos, que tienen avances y retrocesos. (Van Geert, 1994, p. 14)

Por lo que, comprender el desarrollo como un proceso dinámico, no reglado, no lineal, abre camino a una visión menos estandarizada o general, desmitificando la concepción de lo universal e igualitario en la adquisición de las capacidades y destrezas que caracterizan al ser humano.

Esta concepción dinámica abre la posibilidad de no encasillar a los niños en parámetros predeterminados, ni en escalas de mediciones rígidas, sino por el contrario, ayuda a establecer que el desarrollo, de-finido como cambio, responde a tendencias generales, pero en principio, es un proceso individual. (Benavides, 2015, p. 148)

De esta manera, se expande la visión construida para trabajar con población funcionalmente diversa sin el sesgo de la imposibilidad, sino desde la oportunidad de aportar algo benéfico e importante para la vida de la persona. En el caso de interés para el desarrollo de este proyecto, las condiciones individuales y culturales no favorecen el fortalecimiento de procesos cognitivos que alimenten el aprendizaje, la autonomía y las habilidades sociales como la comunicación, de ahí la necesidad de generar una intervención que aporte a la calidad de vida de los Usuarios de la Corporación Sueños e Ilusiones.

### **Ejercicio de la lectoescritura**

En este sentido, si se pretende fortalecer la vinculación del sujeto a la sociedad, se hace menester abordar el tema del lenguaje, no solo en su producción verbal, sino escrita, pues la producción y comprensión escrita ejercita procesos cognitivos básicos y superiores como la

percepción, la atención, la memoria, la imaginación, el razonamiento, el pensamiento; promoviendo la adherencia de la persona con discapacidad intelectual a las dinámicas sociales de manera activa e inclusiva. Según Aragón (2011) estos procesos cognitivos irían desde el perceptivo (reconocimiento de palabras) hasta el semántico (integración de conocimiento tras la extracción de significado), pasando previamente por el léxico (el niño es capaz de reconocer lo que lee) y sintáctico (comprender estructuras y establecer relaciones) (Ojeda, Marín y Romero, 2020), según Luria (1984):

El lenguaje escrito es el instrumento esencial para los procesos de pensamiento incluyendo, por una parte operaciones conscientes con categorías verbales, (...) permitiendo por otra parte volver a lo ya escrito, garantiza el control consciente sobre las operaciones que se realizan. Todo esto hace del lenguaje escrito un poderoso instrumento para precisar y elaborar el proceso de pensamiento” (p.189).

Se hace hincapié en la diferencia estructural del lenguaje oral y escrito porque, según Vygotsky (1979), el lenguaje oral se adquiere cuando el sujeto se sumerge en la cultura, es decir, la habilidad de expresión oral es propia de la vida humana en comunidad. Sin embargo, con el lenguaje escrito se da una condición diferente, es necesaria la experiencia en procesos sociales como la educación. A saber, la expresión oral es consecuencia de una práctica espontánea producto de la interacción social cotidiana, mientras la escritura hace uso de procesos cognitivos analíticos y conscientes.

Si bien el lenguaje oral abstrae la realidad y la representa en palabras, el escrito requiere de un mayor nivel de abstracción, un segundo nivel de simbolización, porque en él no sólo las palabras son remplazadas por signos alfabéticos, sino también los elementos no verbales como la sonoridad,

los gestos, las intenciones; deben ser puestos en palabras escritas, sintácticamente organizadas para ser transmitidas en toda su significación. (Valery, 2000, p. 40)

La lectura entonces, es ese primer acercamiento a la identificación de grafemas, donde se le da sentido a los signos, se identifican y se diferencian. En el caso de los sujetos con discapacidad intelectual, el proceso de adquisición del lenguaje escrito debe darse desde el reconocimiento de las habilidades subjetivas. Respecto a la población muestra de este proyecto: se encuentran en una edad avanzada, entre los 22 hasta los 30 años, por tanto, se tiene un conocimiento básico sobre algunos signos alfabéticos pertenecientes a su nombre. Considerando lo planteado anteriormente, una intervención a través de un programa de lectoescritura favorece el desarrollo de las habilidades básicas de alfabetización como son la decodificación, la conciencia fonológica, el reconocimiento de palabras, el lenguaje oral y la comprensión, permitiendo no solo la estimulación de las habilidades cognitivas, sino también la inclusión en las dinámicas sociales y la autonomía personal de las personas con discapacidad.

La lectura y escritura son destrezas fundamentales para la plena inserción social del sujeto en la comunidad, puesto que les permite aprender a aprender, acceder al conocimiento y poder utilizar estas destrezas en la vida diaria (Miranda, 2016).

En continuidad, es importante hacer una aclaración conceptual sobre algunos términos que se utilizan para el abordaje de la Discapacidad Intelectual: rehabilitación cognitiva, estimulación cognitiva y entrenamiento cognitivo, pues existen detalles precisos que modifican la intención en la aplicación de cada una de estas estrategias de intervención.

**La rehabilitación cognitiva:** Se nombra de esta manera a las “actividades terapéuticas estructuradas para re-entrenar las habilidades de sujetos que han sufrido un déficit o cognitivo tras una lesión o enfermedad” (García, s.f). En este sentido, refiere al hecho de recuperar algo que se tenía, pero se perdió, mediante el acompañamiento.

**La estimulación cognitiva:** consiste en una serie de técnicas, actividades o estrategias empleadas para desarrollar, estimular y optimizar las habilidades cognitivas, es común en el trabajo con la temprana edad y personas de la tercera edad. Sin embargo, “puede ser aplicada a cualquier individuo, puesto que cualquiera de nosotros podemos mejorar nuestras capacidades para ser más hábiles y diestros” (García, s.f).

**El entrenamiento cognitivo:** “parte de la premisa de que las capacidades cognitivas, al igual que las motoras, responden positivamente al ejercicio constante y repetido incrementándose su función” (García, s.f). Es decir, el entrenamiento cognitivo busca fortalecer las diversas habilidades cognitivas con el fin de lograr una mayor funcionalidad de las mismas.

## Fase del actuar

### Diseño metodológico

Como se ha desarrollado hasta aquí, se pretende estructurar un programa de entrenamiento sobre habilidades de lectoescritura para ejecutar con los usuarios de la Corporación Sueños e Ilusiones, durante un periodo de dos meses, en aras de comenzar un proceso de fortalecimiento en habilidades cognoscitivas: identificación, comprensión y producción de grafemas. Dicho programa consiste en la realización de diversas actividades ajustadas a las necesidades cognitivas

de cuatro chicos con discapacidad intelectual (DI) previamente seleccionados, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Diagnóstico de discapacidad intelectual moderada (validado en los documentos médicos facilitados por la institución)
- Comunicarse de manera verbal, capacidad del habla
- Tener entre 20 y 28 años de edad

Para el programa se implementara la metodología de las visitas domiciliarias, considerando los beneficios para los participantes en relación a las medidas de bioseguridad a tener en cuenta durante la pandemia actual del Covid-19. También considerando la disposición y comodidad del sujeto con DI para realizar las actividades planeadas al encontrarse en un lugar conocido y seguro para ella o él. Se estructuraran tres sesiones de trabajo semanal con una duración de 45 minutos cada una durante dos meses, para un total de 27 sesiones individuales, 135 sesiones de manera general.

Las herramientas a llevar a cabo durante la aplicación del programa fueron seleccionadas de varios recursos existentes y adaptadas a las necesidades de la población. El proceso lectoescritor es un factor que se trabaja generalmente en las primeras edades, por tanto, el material encontrado va dirigido a personas en etapas iniciales de desarrollo, y se hace necesario, no solo pensar en la condición cognitiva de los usuarios, sino también en la etapa del ciclo vital que se encuentran para adecuar las actividades de forma tal que generen interés y motivación.

La presente intervención dispone de 4 módulos, los cuales abarcan una serie de actividades enfocadas en reconocer las habilidades existentes en los participantes respecto al proceso de

lectoescritura, es decir, identificar conocimientos previos y fortalezas, al igual que vacíos en el aprendizaje y falencias, para tener mayor claridad sobre los puntos a trabajar. El primer momento consta de tres actividades (una semana), en relación al reconocimiento de figuras y objetos cotidianos y las letras del nombre del mismo, no se enfatizara en las letras porque la intención es que el participante se familiarice con ellas y puedan asociarlas a algo que conoce. El segundo momento se compone de nueve actividades (cuatro semanas), en las cuales las letras van a ser las protagonistas, se trabajaran las vocales, el abecedario y su reconocimiento visual y fonético.

En el tercer momento se desarrollaran seis actividades (dos semanas), se pretende que a este punto los participantes puedan identificar grafemas y comenzar la lectura de sílabas y palabras cortas. Para finalizar, el cuarto momento se compone, igualmente, de la realización de seis actividades (dos semanas), dirigidas a la producción y comprensión de palabras simples.

Fuera de estas mencionadas 27 sesiones de trabajo, se hará una reunión grupal con los padres y/o acudientes de los participantes para presentar de manera detallada la razón de este proyecto, los objetivos, la metodología, las normas y a la persona encargada de su ejecución, con la intención de que el desarrollo de este proyecto se dé de manera tranquila y responsable. Así mismo, en esta reunión se socializara y diligenciará el consentimiento informado necesario para la intervención.

### **Justificación de la estrategia de intervención**

Se hace significativo abordar el tema del aprendizaje dentro de los programas institucionales de atención e integración de las personas con Discapacidad Intelectual, puesto que

es un factor fundamental para lograr el objetivo de estos lugares: la inclusión. Brindarle herramientas a la persona con esta condición para que interactúe de manera activa con su entorno fortalece sus habilidades sociales, además de estimular y favorecer la funcionalidad de sus procesos cognoscitivos.

El trabajo que ejerce la Corporación con las personas con DI ha de considerarse una labor de vital importancia dentro de la comunidad rural de la cual hace parte, considerando que, dentro de la cultura rural aún existen muchos prejuicios que limitan el desarrollo del potencial de la población, he aquí una de las posibles razones por la que jóvenes con discapacidad intelectual mayores de 20 años, presentan dificultades respecto a su aprendizaje lectoescritor.

Por tanto, la función que cumple la aplicación de programas de intervención como este, no solo le brinda oportunidades a las personas involucradas respecto a las capacidades ejercitadas, igualmente influye en la desmitificación de la incapacidad cognitiva de las personas con DI, lo que revoluciona la atención del medio a las necesidades diversas de estas.

En este sentido, es imperativo que desde las disciplinas de las ciencias sociales y humanas y en el ejercicio de nuestra labor como profesionales, humanicemos la diversidad e ideemos métodos de concientización e inclusión, que aporten a la calidad de vida de las personas que conviven con una visión externa limitante.

## **Objetivos de la intervención**

### **Objetivo general**

Desarrollar un programa de entrenamiento lectoescritor en jóvenes adultos con discapacidad intelectual usuarios de la Corporación Sueños e Ilusiones.



### Objetivos específicos

- Adaptar metodologías de trabajo para la planeación y ejecución de actividades con personas con discapacidad intelectual.
- Aplicar actividades que contribuyan a la identificación de los grafemas básicos, como las vocales y el abecedario.
- Identificar logros adquiridos respecto a las habilidades lectoescritoras de los participantes, luego de la aplicación del programa de entrenamiento.
- Analizar los resultados obtenidos.

### Actividades para desarrollar

*Tabla 4. Planeación de actividades*

<b>Objetivo general :</b> Entrenar habilidades cognitivas relacionadas con el proceso lectoescritor en jóvenes adultos con discapacidad intelectual usuarios de la Corporación Sueños e Ilusiones					
<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Método de verificación</b>	<b>Fecha</b>
Relacionar los objetos con las letras que conoce.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estas son mis figuras</li> <li>- La letras que viajan</li> <li>- Apareamiento de imágenes y letras</li> </ul>	Lograr asociar las letras con los objetos o figuras a las que hacen referencia.	Valentina Muñetón Mejía	Formulario habilidades lectoescritoras	16 - 20 agosto

<p>Identificar los grafemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Video sobre las vocales-</li> <li>- Las cinco principales</li> <li>- Lotería de letras</li> <li>-----</li> <li>-El abecedario</li> <li>-Tingo tango</li> <li>-Lotería de letras</li> <li>-----</li> <li>-encuéntrala en la sopa</li> <li>- De la A-Z</li> <li>- Cantemos las letras</li> <li>-----</li> <li>-La esferas</li> <li>-¿Dónde están?</li> <li>-Escucho y señalo</li> </ul>	<p>Reconocer las letras del alfabeto visual y fonéticamente.</p>	<p>Valentina Muñetón Mejía</p>	<p>Formulario habilidades lectoescritoras</p>	<p>23 agosto - 17 septiembre</p>
---------------------------------	--	--	--------------------------------	---	----------------------------------

<p>Leer palabras cortas (de 2 a 5 sílabas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escuchemos las palabras</li> <li>-Dividamos las sílabas</li> <li>- Seleccionemos la figura</li> <li>-----</li> <li>-Divisiones</li> <li>-Lectura guiada</li> <li>-Cuento</li> </ul>	<p>Nombrar verbalmente la unión de ciertas sílabas y comprender su significado</p>	<p>Valentina Muñetón Mejía</p>	<p>Formulario habilidades lectoescritoras</p>	<p>27 septiembre - 08 octubre</p>
<p>Producir de manera escrita palabras cortas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llenemos los espacios</li> <li>- Las manecillas del reloj</li> <li>- Usemos los cubos</li> <li>-----</li> <li>- Ubiquemos</li> <li>-Domino</li> <li>-Carta de despedida</li> </ul>	<p>Comprender la unión de los grafemas en la creación de palabras con sentido</p>	<p>Valentina Muñetón Mejía</p>	<p>Formulario habilidades lectoescritoras</p>	<p>11 – 22 octubre</p>

## Cronograma de actividades

*Tabla 5. Desarrollo de actividades*

Módulo	Actividades	Fecha
<i>1</i>	Estas son mis figuras	16 de agosto
	Rimas: las letras que viajan	18 de agosto
	Apareamiento de imagines y letras	20 de agosto
<i>2</i>	Video sobre las vocales	23 de agosto
	Las cinco principales	25 de agosto
	Lotería de letras	27 de agosto
	El abecedario	30 de agosto
	Tingo tango	01 de septiembre
	Lotería de letras	03 de septiembre

	Encuétrala en la sopa	06 de septiembre
	De la A-Z	08 de septiembre
	Cantemos las letras	10 de septiembre
	La esferas	13 de septiembre
	¿Dónde están?	15 de septiembre
	Escucho y señalo	17 de septiembre
3	Escuchemos las palabras	27 de septiembre
	Dividamos las silabas	29 de septiembre
	Seleccionemos la figura	01 de octubre
	Divisiones	04 de octubre
	Lectura guiada	06 de octubre
	Cuento	08 de octubre

<b>4</b>	Llenemos los espacios	11 de octubre
	Las manecillas del reloj	13 de octubre
	Usemos los cubos	15 de octubre
	Ubiquemos	18 de octubre
	Domino	20 de octubre
	Carta de despedida	21 de octubre

### Consideraciones éticas

El presente trabajo de investigación se lleva a cabo mediante los parámetros éticos que se deben considerar en el ejercicio profesional de un psicólogo en relación al trabajo directo con personas. Se tomará en cuenta la Ley 1090 de 2006, la cual reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología y dicta el código deontológico de psicólogos en Colombia, en el artículo 49 manifiesta que los profesionales de la psicología dedicados a la investigación “son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización” (Ley 1090 de 2006, p.8). También se tiene en cuenta el

artículo II y III, especialmente, la confidencialidad y el bienestar del usuario, donde se resalta la importancia y obligación por parte del psicólogo de preservar y respetar la dignidad humana y el consentimiento dentro de la ejecución de su ejercicio profesional (Ley 1090 de 2006, p.3-5).

Así mismo, el artículo 36 de esta misma Ley, aborda los deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional, resaltando a su vez, la potestad que tienen estas de conocer, comprender y aceptar las intervenciones de las cuales serán partícipes (pp.15). Específicamente para el caso de este proyecto, es necesario resaltar lo que se establece en el artículo 52 sobre el consentimiento informado en caso de incapacidad de los participantes, “en los casos de menores de edad y personas incapacitadas, el consentimiento respectivo deberá firmarlo el representante legal del participante” (p. 18).

Por otro lado, el Congreso de la Republica colombiana (1982) dicta una ley la cual ampara las normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores. La Ley Numero 23 de 1982 decreta mediante el artículo 2:

Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación. (Ley 23 de 1982, p.1).

## Devolución creativa

### Evaluación

El fortalecimiento de las habilidades para la vida es un factor fundamental en el desarrollo integral de las personas con discapacidad, puesto que, hace parte de un proceso de dignificación en las dinámicas de vida de estas personas. Ahora, reconociendo el lenguaje como un eje central de las relaciones humanas, el interés de abordar el tema de la implementación del lenguaje no verbal en la discapacidad intelectual.

La aplicación de este programa de entrenamiento consistió en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con la identificación, asociación y producción lectoescritora de 6 jóvenes adultos con discapacidad intelectual moderada usuarios de la Corporación Sueños e Ilusiones.

Al inicio de la intervención se ejecuta una prueba para dar cuenta del conocimiento previo que poseen los usuarios sobre los grafemas, los fonemas, la construcción de lenguaje de manera escrita y capacidad lectora; con los resultados obtenidos se terminan de estructurar y modificar las actividades a implementar con los chicos. La mayoría de las intervenciones se dan de manera tranquilidad y sin problemas; sin embargo, en ocasiones el estado de ánimo de los participantes no favoreció la ejecución de la actividad planeada, en estos momentos, la creatividad y flexibilidad fueron las mejores aliadas para sacar adelante la sesión y cumplir el objetivo de la misma. Las actividades se dieron desde la lúdica y la interacción, por lo que el nivel de motivación e interés de los chicos se mantuvo alto y estable.



Para poder identificar el nivel de conocimiento y comprensión lectoescritora con la que contaban los usuarios al primer momento, se construyó una prueba que permitiera dar cuenta de la conciencia fonológica (hace referencia a la habilidad para notar, manipular el uso del lenguaje hablado), es decir, la destreza para reconocer, identificar y asociar los fonemas con los grafemas y los objetos como tal, por lo tanto, adquirir la conciencia fonológica se considera pilar fundamental para adquirir las habilidades lectoescritoras.

*La conciencia fonológica* puede subdividirse en tres campos: conciencia silábica, conciencia léxica, conciencia fonémica. De manera correspondiente, la silábica hace énfasis en el reconocimiento de los conjuntos de letras que conforman la sílaba dentro de una palabra; la léxica se enfoca en la identificación de las palabras; la fonémica abarca la unidad mínima de un sonido vocálico y consonántico de una lengua.

Según un estudio realizado por Quimi (2021) sobre la estimulación cognitiva en el proceso de lectoescritura para estudiantes con discapacidad intelectual de educación básica elemental, los procesos de atención, memoria y asociación son aquellos que ameritan una mayor atención en el trabajo con esta población, pues son indispensables para la consolidación de los aprendizajes pretendidos. De igual manera, en este estudio se resalta la importancia de reconocer las diferentes necesidades que presentan las personas con discapacidad intelectual en el aprendizaje de la lectoescritura y por lo tanto, las prácticas docentes deben estar dirigidas al fortalecimiento de estas desde un enfoque diferencial.

En este aspecto, en los participantes del programa de entrenamiento, se evidencia un reconocimiento moderado de los grafemas; sin embargo, se reconoce una dificultad general para hacer la asociación palabra escrita-objeto. Se identificaron diferentes omisiones, sustituciones e

inversiones, no solo durante la prueba inicial, sino también durante la ejecución de las actividades de entrenamiento, lo que demuestra una falla en la adquisición de la conciencia fonológica, especialmente en fonemas como DA, BA, BE, RA, RO.

Respecto a los avances dilucidados mediante el pasar de las sesiones, no en todos los participantes fueron notables progresos significativos, en este caso hay que tener en cuenta que la diversidad funcional y las capacidades cognitivas difieren en todas las personas, incluso si comparten el mismo diagnóstico, el entorno, las condiciones de vida, los estilos de crianza, la estimulación temprana recibida, el acompañamiento familiar; todos estos son factores individuales que condicionan el pensamiento y el aprendizaje. En este sentido, como se menciona en el apartado teórico de este proyecto, es importante dimensionar la influencia del contexto y las dinámicas sociales propias del lugar de crecimiento y desarrollo individual, como factor significativo en la adquisición de habilidades.

Ardila y Garcia (2020), evidenciaron en su investigación que las estrategias que impulsan el trabajo lectoescritor en personas con discapacidad contribuyen a la apropiación del código alfabético, desarrollo de conocimiento fonológico, asociación de palabras y escritura de palabras monosílabas y bisílabas (pp. 23), constatando que, dentro del espectro de “*discapacidad*” existe muchas *capacidad* de por medio.

## Resultados comparativos

*Tabla 6. Cuadro dinamizador*

<b>Participante</b>	<b>Al iniciar la intervención</b>	<b>Al finalizar la intervención</b>
<i>Participante A</i>	Reconoce la mayor parte de grafemas y fonemas. Su conciencia silábica requiere trabajo. Presenta omisiones e inversiones constantes con los fonemas B y D, M y N, S con E, I y C con E, I. Durante la prueba inicial se tomó 45 minutos para darle total solución.	Demuestra un progreso importante en la identificación de silabas. Su nivel de atención y memoria aumentó. Logró la identificación y reproducción de los fonemas B y D, S con E y C con E. El tiempo de aplicación de la prueba mejoró: 30 minutos. Se evidencia capacidad de memoria a corto plazo entre sesiones.
<i>Participante B</i>	Presenta dificultades con su conciencia fonológica (silábica, léxica, fonémica). Falla en la asociación palabra-objeto. En la prueba inicial demora 60 minutos, su atención se dispersa con facilidad.	Identifica y reproduce fonemas consonánticos: bilabiales /p/b/m/; labiodental /f/. Logró asociar algunas palabras-objeto. Presentó desmotivación repetitiva al desarrollar las actividades. El tiempo de aplicación mejoró un poco: 51 minutos.
<i>Participante C</i>	Presenta omisiones de los fonemas O, R, S y D. Igualmente, sustituciones de los	Su nivel atencional mejoró con el pasar de las sesiones. Logró reconocer semejanzas y

	fonemas T y L. Relaciona palabra-objeto. En la aplicación de la prueba inicial demoró 35 minutos.	diferencias fonológicas, identifica palabras omitiendo silabas. Su tiempo de aplicación de la prueba mejoró: 24 minutos.
<i>Participante D</i>	Se le dificulta reconocer fonemas, silabas y palabras. Logra relacionar algunas palabras-objetos. Su nivel de motivación es alto y demoró 42 minutos en la aplicación de la prueba inicial.	(Se contó con mucho acompañamiento familiar), se logra el reconocimiento de varios fonemas: /k/g/j/r/s/p/m; algunas silabas y palabras. Mejora su capacidad asociativa. Su nivel de motivación y atención es estable durante toda la intervención. Desarrollo la prueba en 25 minutos.
<i>Participante E</i>	Presenta sustituciones, omisiones e inversiones con los fonemas T, L, D, B, S con E y C con I. Tardó en ejecutar la prueba inicial 48 minutos.	Mejora su conciencia fonológica referente a la identificación de fonemas y silabas: /f/t/d/p/b/m – RE, NA, SO, MU. Se le facilita asociar palabras-objetos. Mantiene igual su tiempo de ejecución de la prueba.
<i>Participante F</i>	Reconoce fonemas y grafemas. Atención dispersa. Se le dificulta asociar palabra-objeto. Desarrollando la prueba demoró 47 minutos.	Su ejercicio de memoria y atención mejora. Logra identificar palabras-objetos y segmentar palabras sin que pierdan

		sentido. Su tiempo de prueba mejora: 38 minutos.
--	--	--

Es posible resaltar de los anteriores resultados que, las personas con discapacidad intelectual moderada logran fortalecer sus procesos cognitivos mediante el acompañamiento comprometido, la creatividad y la disposición. Con esto, se espera que la Corporación pueda continuar avanzando y reforzando sus metodologías de trabajo con los resultados obtenidos y las posturas que propone este proyecto, reconociendo que las intervenciones deben darse bajo un enfoque diferencial que reconozca y defienda las diversas necesidades y formas de coexistir en sociedad. Sin embargo, vale mencionar que los resultados obtenidos merecen un seguimiento para evidenciar si los avances se mantienen o mejoran o si son producto de la memoria a corto plazo, por lo cual, se le sugiere a la Corporación generar continuidad a la atención de las funciones lectoescritoras de las personas con discapacidad intelectual;

Por lo dicho anteriormente surge la necesidad de romper con la idea de que exista un camino exclusivo para aprender a leer o escribir, puesto que un alumno dominará la lectura porque se le enseñe la correspondencia entre el sonido y la grafía, o porque se parta de una frase simple que se aborda globalmente, o porque participe en experiencias educativas destinadas a acrecentar su competencia metalingüística. Puede aprender, y de hecho lo hace, en la medida en que es capaz de utilizar, integradamente, diversas estrategias. (Ramos, 2014, p. 214 citado en Gómez, 2019)

## Conclusiones

Se estructuró e implementó un programa de entrenamiento cognitivo para jóvenes adultos con discapacidad intelectual moderada, con el cual fue posible impactar de manera positiva a los usuarios participantes. Se evidenció claramente que favorece el desarrollo de habilidades básicas de alfabetización como son la decodificación, la conciencia fonológica, el reconocimiento de palabras y la comprensión, permitiendo no solo la estimulación de las habilidades cognitivas, sino también la inclusión en las dinámicas sociales y la autonomía personal de las personas con discapacidad.

La activación de los procesos fonológicos en la enseñanza (comúnmente iniciada en los primeros años de vida) cumpliría el papel de detonador de la decodificación, ya que compromete a los individuos en el dominio de los componentes fónicos del lenguaje oral y facilita su asociación con la escritura. En la medida en que el sujeto toma conciencia de que las letras representan sonidos significativos de su propio lenguaje, que se pueden articular en palabras y entender su significado, se apropian del proceso de decodificación. La intervención mediadora del educador o cuidador, va produciendo una transformación de las estructuras cognitivas, que facilita que se encuentre el significado de las palabras a medida que se decodifican (Bravo, 2002).

En este sentido, los procesos de aprendizaje no solo consisten en unas habilidades específicas adquiridas en un momento exacto de la experiencia vital del individuo, sino que se da como una integralidad que también abarca las condiciones externas, la cultura, los prejuicios, las motivaciones colectivas, etc.

Comprendiendo que el ser humano es un organismo vivo y adaptativo, las condiciones externas influyen directamente en el desarrollo del mismo, en el caso de los participantes, su entorno social ha condicionado su forma de ver y de interactuar con el mundo. Considerando que el tiempo de la aplicación del programa fue tan corto y aun así se alcanzaron resultados tan positivos, vale la pena resaltar 5 áreas para trabajar la conciencia fonológica: escucha activa, frases y palabras, las rimas, consciencia de la silaba, consciencia del fonema.

### Lista de Referencias

- Albornoz, N., Crisosto, H., & Starck, E. (2017). Incapacidad Cognitiva o Incapacidad Intelectual.
- Aragón, V. (2011). Procesos implicados en la lectura. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*, 39, pp. 1-6.
- Ardila, C. A; García, Y. (2020). Fortalecimiento de la lectura y escritura en estudiantes con discapacidad intelectual moderada del Colegio Llano de Palmas del municipio de Rionegro, Santander a través del uso de software educativo. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/7122>.
- Bravo Valdivieso, Luis. (2002). LA CONCIENCIA FONOLOGICA COMO UNA ZONA DE DESARROLLO PROXIMO PARA EL APRENDIZAJE INICIAL DE LA LECTURA. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (28), 165-177. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052002000100010>
- Benavides, J. (2015). Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo: una aproximación crítica al pensamiento piagetiano. *Infancias imágenes*, 14(2), pp.145-154.
- Cárdenas, A. (2011). Piaget: lenguaje, conocimiento y Educación. *Revista Colombiana de Educación*, 60, pp. 71-91.
- Chaves, A. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Educación*, 25(2), pp. 59-65.
- Cruz Roja. (s.f.). Cruz Roja. Obtenido de Cruz roja. Tipos y grados de discapacidad [Internet]. Recuperado a partir de: [http://www.cruzroja.es/portal/page?\\_pageid=418,12398047&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30](http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=418,12398047&_dad=portal30&_schema=PORTAL30)



- García, I. (2006). Concepto actual de discapacidad intelectual. *Intervención psicosocial*, 14 (3), 255-276. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817547002.pdf>
- García, J. (s.f). Tema 1. Introducción a la estimulación cognitiva.
- Gómez, Lucero Cindy. (2019). ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DUA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA LECTOESCRITURA EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE I E. TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE -MARINILLA ANTIOQUIA. p.69.
- Grossman, H.J. (1983). *Classification in mental retardation*. (3rd rev.). Washington, D.C.: American Association on Mental Deficiency.
- Heber, R. (1961). Modifications in the manual on terminology and classification in mental retardation. *American Journal of Mental Deficiency*, 56, Monograph Supplement (Rev.).
- Hernández, M. I. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES*, 46-59
- Hurtado Lozano, L. T., & Agudelo Martínez, M. A. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *CES Movimiento y Salud*, pp. 46-47.
- Ministerio de Salud y Protección Social (agosto de 2015). Sala situacional de Personas con Discapacidad: Personas con Limitaciones permanentes según el Censo del año 2005 realizado por el DANE. Recuperado de <http://www.discapacidadcolombia.com/index.php/estadisticas/185-estadisticas-2015>
- Miranda, Angélica (2016). Alfabetización en lectura y escritura en personas en situación de Discapacidad Intelectual. *Revista inclusiones* (3), p.p. 115-145.
- Luria, A. (1984). *Consciencia y lenguaje*. pp. 189.
- Ojeda, M., Marín, D. y Romero, M.M. (2020). Intervenciones para el aprendizaje de la lectura en alumnado con discapacidad intelectual: un estudio bibliográfico. *Tendencias pedagógicas*, 36, pp. 164-175. Doi: 10.15366/tp2020.36.13

- Peredo Videá, Rocío de los Ángeles. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de Investigación Psicológica*, (15), 101-122. Recuperado en 16 de noviembre de 2021, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322016000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007&lng=es&tlng=es).
- Piaget, J. (1973). *Estudios de psicología genética*. Buenos Aires: Emecé.
- Quimi Quimi, Janeth Margarita (2021). *Estimulación cognitiva en el proceso de lectoescritura para estudiantes con discapacidad intelectual de educación básica elemental*. Guayaquil. ULVR. Posgrado / Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad / Tesis Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad. 100 p.
- Rodríguez, W. (1999). El legado de Vygotsky y de Piaget a la educación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 31(3), pp. 477-489.
- Roselli, Matute, Ardila (2010). *Neuropsicología infantil. Evaluación e intervención en los trastornos neuroevolutivos*. PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Madrid, 2011.
- Toboso, M., Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades.*, 64-94.
- Valery, O. (2000). Reflexiones sobre la escritura a partir de Vygotsky. *Educere*, 3, pp. 38-43.
- Verdugo, A. (2003). EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LA CONCEPCION DEL RETRASO MENTAL: LA NUEVA DEFINICION DE LA AAMR.
- Vygotsky, L. (1977). *Pensamiento y lenguaje – Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*.
- Vygotsky, L. (1979). *Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*.

## Anexos

### Consentimiento informado

Yo \_\_\_\_\_, identificada/o con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_, acudiente de \_\_\_\_\_, identificada/o con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_, declaro que he sido informada/o e invitada/o a participar en la aplicación del proyecto de grado “programa de entrenamiento lectoescritor en jóvenes adultos con discapacidad intelectual moderada, usuarios de la Corporación Sueños e Ilusiones”.

Entiendo que este proyecto busca desarrollar una serie de actividades adaptadas y encaminadas al entrenamiento lectoescritor de las/os participantes y sé que la participación de mi hija/o se llevará a cabo bajo la metodología de visitas domiciliarias; cada sesión demorará 45 minutos, tres veces por semana durante un periodo de dos meses.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de las/os participantes serán asociados a un número de serie, lo que significa que los resultados obtenidos no podrán ser conocidos por otras personas ni tampoco ser identificados en la fase de publicación.

Tengo conocimiento de que los datos no me serán entregados y no habrá retribución por la participación en este proyecto. Asimismo, sé que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad y el abordaje de la discapacidad intelectual en el Municipio de Barbosa.

De igual manera, sé que puedo negar la participación de mi hija/o o retirarla en cualquier momento sin consecuencias negativas para la/o participante o para mí.

Firma acudiente:

Firma participante:

Fecha:



